



ES COPIA
FIEL DEL ORIGINAL

SALTA, 24 ENE. 2013

RESOLUCIÓN N° 111
SECRETARIA DE CULTURA
Expedientes N° 59-233716/12

PLAZA MARCELO R. LEZAMA
11400 SALTA
MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO

VISTO la presentación efectuada por la Directora del **Museo Histórico y Numismático "Dr. José Evaristo Uriburu (H)**, señora Alicia B. Osorio, mediante la cual solicita se declare de Interés Cultural la **Muestra Itinerante**, que se desarrollará del 15 de febrero al 8 de marzo de 2013 en el Museo Histórico del Norte de nuestra ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada muestra responde a la convocatoria efectuada por el Instituto Güemesiano de Salta, contando con el auspicio económico del Museo del Banco Central;

Que entre los objetivos principales se tiende a dos ejes temáticos, el primero destinado a explicar la historia monetaria del país desde el periodo prehispánico hasta la actualidad y el segundo: "*Homenaje a Manuel Belgrano en el Bicentenario de las Monedas Patrias*";

Que la Dirección General de Gestión Cultural, aconseja declarar de Interés Cultural dicha exposición, atento a que la misma responde a un Plan Federal asegurando una amplia difusión histórica-cultural;

Que es misión de la Secretaría de Cultura fomentar las manifestaciones culturales que se encuentran en concordancia con los lineamientos institucionales;

Por ello;


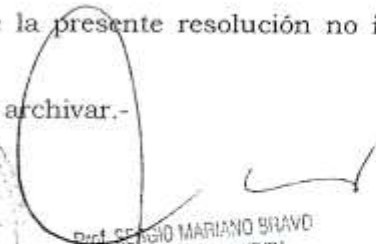
EL SECRETARIO DE CULTURA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Cultural la **Muestra Itinerante** del Museo Histórico y Numismático "**Dr. José Evaristo Uriburu (H)**", que se desarrollará del 15 de febrero al 8 de marzo de 2013 en el Museo Histórico del Norte de nuestra ciudad.-

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la presente resolución no implicará ninguna erogación para la institución.-

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar y archivar.-
SMB/po

 
Dout. SERGIO MARIANO BRAVO
SECRETARIO DE CULTURA
DE LA PROVINCIA DE SALTA